Convivencia de lenguas en un libro de cuentas de finales del siglo XV del concejo de Mirambel (Teruel)

Javier Giralt Latorre Universidad de Zaragoza

Resumen. En la Corona de Aragón, el aragonés y el catalán gozaron de un uso habitual en los escritos de la cancillería real, de las notarías y de los concejos durante toda la Edad Media hasta el siglo XV. A partir de entonces, el empleo del castellano en la administración aragonesa fue imparable, de manera que poco tardó en sustituir por completo a aquellas dos lenguas. No obstante, en los documentos de la época quedó reflejada la débil resistencia del aragonés e incluso, según su procedencia, la influencia del catalán, como puede observarse en un libro de cuentas de Mirambel (Teruel), redactado entre 1472 y 1482. En este artículo analizamos la convivencia de las tres lenguas a través del comentario de los rasgos lingüísticos del aragonés y del catalán que impregnan la scripta claramente castellana del manuscrito turolense.

Palabras clave. Aragonés, catalán, historia, dialectología, variación, contacto de lenguas, Teruel, Edad Media.

Abstract. In the kingdom of Aragon, most official documents from the royal court, notaries' offices and councils were written in Aragonese and Catalan throughout the Middle Ages until the 15th Century. From then on, the use of Castilian in all areas of administration in Aragon was unstoppable, and it very quickly came to replace these other two languages. However, certain documents from this period do reflect the weak resistance of the Aragonese language and even, depending on the source, the influence of the Catalan language, as seen in a book of accounting records from Mirambel (Teruel) written between 1472 and 1482. This article analyzes the coexistence of these three languages by way of a commentary on the linguistic traces of Aragonese and Catalan found throughout the clearly Castilian scripta of this document from Teruel.

Keywords. Aragonese, Catalan, history, dialectology, variation, language contact, Teruel, Middle Ages.

1. Introducción

En la Corona de Aragón, el aragonés y el catalán gozaron de un uso habitual en los escritos de la cancillería real, de las notarías y de los concejos durante toda la Edad Media hasta el siglo XV. A partir de entonces, el empleo del castellano en la administración aragonesa fue imparable, de manera que poco tardó en sustituir por completo a aquellas dos lenguas. No obstante, en los documentos de la época quedó reflejada la débil resistencia del aragonés e incluso, según su procedencia, la influencia del catalán. Esta situación es justamente la que se observa en un libro de cuentas —redactado entre 1472 y 1489— del concejo de Mirambel, localidad ubicada en el extremo sureste de la provincia de Teruel, en la comarca del Maestrazgo. Se trata de un conjunto de cuadernos redactados por los notarios Francisco Montañés y Bernat Cristóbal, a partir de los borradores de ingresos y gastos presentados cada año por el jurado cajonero o bolsero correspondiente. Dicho manuscrito, editado por Navarro Espinach (2008)¹, nos acerca al mundo de las comunidades rurales medievales por ser Mirambel una villa de señorío de pequeñas dimensiones, aspecto este de gran interés para recuperar la historia social del campesinado aragonés. Como señala Navarro Espinach (2008: 14-15), este libro nos abre las puertas de Mirambel y, a través de sus cuentas, tenemos la oportunidad de conocer cómo mandaban sus prohombres y de qué manera utilizaban los gastos y los ingresos de la comunidad para afianzar su poder sobre ella o para reafirmarse frente a los otros pueblos de la bailía. Pero es mucho más lo que nos aporta este libro contable, puesto que nos ofrece información detallada sobre muchos otros aspectos relativos a la cotidianidad de los habitantes de Mirambel en el último cuarto del siglo XV: las fiestas anuales del pueblo y los que en ellas intervenían con un especial protagonismo; las romerías y procesiones concelebradas con localidades vecinas a ambos lados de la frontera entre Teruel y Castellón; espacios físicos de la localidad; toponimia del término; la alimentación, sobre todo en las cenas de los oficiales y contadores del concejo; y, por supuesto, el nombre y apellidos de cuantos personajes se van mencionando a lo largo de los 119 folios de que consta el manuscrito.

Asimismo, como ya apunta Navarro Espinach (2008: 23), se trata de un texto que presenta un gran valor desde una perspectiva lingüística, porque en él se hace patente la convivencia de lenguas que se produjo en Aragón durante toda la Edad Media. En este libro de cuentas, sobre una *scripta*

¹ El documento original puede consultarse en la base de datos *DARA Medieval* del Gobierno de Aragón (http://dara.aragon.es/).

ya claramente castellana, perviven componentes propios del aragonés, de manera que, en ocasiones, coexisten diversas soluciones para un mismo elemento fonético, morfológico o léxico; y, a su vez, se deslizan elementos característicos del catalán como consecuencia de la situación fronteriza de Mirambel con las tierras catalanohablantes del Maestrat histórico, al norte de la provincia de Castellón, circunstancia que favoreció un intenso contacto lingüístico que se pone de manifiesto en los apuntes y los albaranes de los bolseros, los cuales fueron copiados y reproducidos por los dos notarios citados.

Es evidente, pues, el interés filológico que nos ofrece este libro de cuentas de Mirambel de finales del siglo XV, y por ello nos proponemos presentar en estas páginas una aproximación a la convivencia de lenguas que aflora en él, comentando algunos de los rasgos lingüísticos aragoneses y catalanes conservados².

2. Rasgos fonéticos

2.1. Como es propio del aragonés, las vocales tónicas É y Ŏ diptongan, incluso ante determinados tipos de yod, aunque en el texto de Mirambel solamente se atestigua *conviengo* 943³, porque la tónica general, como en otros textos turolenses de la misma época, es la ausencia de ciertas diptongaciones que sí aparecen en textos medievales aragoneses del Alto Aragón o de Zaragoza (p. ej. *yes / es, ueito / ocho; cf.* Terrado 1991: 65; Enguita/Lagüéns 2012: 104). Sin embargo, en el manuscrito se conserva sistemáticamente el diptongo ante la geminada etimológica -LL- del sufijo latino diminutivo -ĔLLU-A: *barciellas* 117, *scudiellas* 914, 2146, incluso en los topónimos *Moriella* 9, 50, 715, 726, 754, 755, 780, 799, 1313, 1384, *Portiell* 756, 1962, *Colladiello* 545, *Todoliella* 1892, *Tudoliella* 2058, *Camariellas* 569. Por otra parte, pertenecen al catalán todos los casos en los que no diptongan dichas vocales: *contan* 332, *conta* 369, 1681, *Mosquerolla* 804, 806, 925, 929 (frente a *Mosqueruela* 114), *Cantavella* 498, 1158 (frente a *Cantaviella* 1, 8, 17, 36, 56, 61).

² Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación *Aragonés y catalán en el pasado. Diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2014-52360-P).

³ Los ejemplos citados van acompañados de una numeración que remite a los asientos en los que, según la edición de Navarro Espinach (2008), han sido hallados. Cuando las ocurrencias son muy numerosas, se indican solamente algunas de ellas.

2.2. Aparecen casos de apócope extrema de -e tras la consonante dental /t/, especialmente en el grupo /-nt-/ (cf. Terrado 1991: 73): siet 168, 173, 174, 256, 490, dizesiet 396, 1252, restant 733, ultimament 942, lugartenient 1939, 2098, contingent 53, 68, 335, 336, 381, 384, 1708, 1778, present 19, 71, 121, 129, primerament 28, 121, purament 128, 129, 467, 496, 611, nuevament 138, largament 298, 2116, extensament 943 (cf. Lagüéns 2009: 40), delant 1432, 2118, fuent 1746, 1886, siguients 799, adelant 2099, 2105, 2123, precedient 2103, renunciant 943, mediant 802, toquant 255, Vicent 705, contrast 1313, 1613, 1740, ajust 73, 90, 91, agust 1326, 1328, 1331, 1388, huest 80, 151, 185, 197, 209, 278, part 15, 25, 53, 68, port 40, 44, 659, 2037. Podemos añadir también el numeral nueu (< lat. NÖVE) 145, 152, 153, 159. Son propiamente catalanas las voces rescat 1413, scot 224, 1596, squot 59, 1483, convit 981.

- 2.3. Hay igualmente casos de apócope de -o, sobre todo tras grupo consonántico terminado en dental, hecho presente en toda la documentación aragonesa medieval, aunque en menor medida que la pérdida de -e (Enguita/Lagüéns 2012: 95): aliment 1515, 1637, 1655, 1704, 1730, 2048, 2094, taxamient 769, jurament 802, 1021, compartimient 1018, compartiment 733, 1578, 1822, 2095 (también compartimiento 733, 1319, 1322), quant 870. En cambio, la pérdida vocálica se debe a influjo catalán en Portiell 756, 1962, almuerç 805, 831, 833, 860, 970, 1017, 1400, 1763, allmuerç 1321, ciert 611, 770. Además aparece en catalanismos léxicos: compromís 1539, vicari 776, 882, procés 733 (pero igualmente proceso 896), any 396.
- 2.4. La conservación de F- inicial es sistemática en todo el manuscrito: ferrero 349, 2171, 2173, ferero 1324, 1412, 1697, forno 1759, 1760, 1778, furto 697, 1702, fazer 8, 65, 66, 110, fazedor 229, desfazerlos 913, fecho 17, 34, 62, 63, 66, 69, feyta 124, 200, 1365, 1625, 1671, 1854, fillastra 173, filastra 282, fillo 17, 155, 973, 1051, filla 1049, 1778, 1908, 2210, filo 1896.
- 2.5. El resultado /ʎ/ < -LY-, -T'L-, -C'L- se mantiene en la mayor parte de las ocasiones: concello 34, 54, 59, 125, 128, 130, concelo 1657, consello 64, consellero 1775, 1939, 2098, conselleros 112, 121, conseleros 1299, 1308, 1377, fillo 1054, 1055, 1056, 1067, 1077, 1091, 1095, filla 1049, 1778, 1908, 2210, fillastra 173, filastra 282, muller 95, 176, 361, 478, 652, 691, 776, 1254, 1452, tallar 1896, mealla 402, 515, 516, 661, 679, mialla (< lat. MEDĬALĬA) 1237, viella 102, Cantaviella 1, 8, 17, 36, 56, 61, 67, 242, 275, ligallo 1261, 1380, 1419, 1460, ligallos 1275. La castellanización se observa en concejo 1339, 1341, concego 1340, 1343, 1347, 1348, 1369, 1371, 1377, 1767, 1770, muger 631, 662, 785, 887, 914, 1748, viego 2010,

viegos 937, 956, miaga 809, 876, miaja 933, 934, 935, 936, 939, 1225, ajos 746, 781, agos 740, 1016.

- 2.6. Una situación semejante se advierte en el caso de -CT-, dado que todavía se registran ejemplos con el resultado típicamente aragonés -it-, -t-: dito 1, 7, 8, 10, 15, 22, dita 212, 283, 289, 1657, ditos 116, 265, 297, 298, 394, 1423, antedito 1956, anteditos 1657, sobredito 204, 205, 206, 298, 392, 393, sobredita 129, 393, 395, 496, 613, 616, sobreditos 10, 734, 1284, 1440, 1664, sobreditas 1664, 1779⁴, peyta 138, 142, 204, 261, 376, 1293, 1778, feyta 124, 200, 1365, 1625, 1671, 1854, profeyta 48, huytanta 199, 1438, 1439, 2123, 2168. Debemos añadir, igualmente, los catalanismos dit 486, 1375, feta 737. No obstante, se detecta ya la imposición de la solución castellana, incluso en aquellas voces que sistemáticamente aparecen en los formulismos notariales: drecho 557, dicho 41, 42, 46, 47, 48, 53, dicha 51, 71, 1249, 1277, dichos 29, 30, 35, 121, 127, 1242, sobredicho 27, 1240, 1362, 1367, 1508, 1923, 2160, sobredicha 127, 128, 131, sobredichos 1363, 1809, 2111, sobredichas 1375, fecho 17, 34, 62, 63, 66, 69, 180, fecha 25, 27, 48, 242, fechos 1936, fechas 18, 137, fecho (sust. 'hecho') 1261, 1810, 1901, 1914, 2037, fechos (sust. 'hechos') 1842, 2175, pecha 19, 32, 122, 133, pechas 793, 803, 827, lliuras pechantes (sintagma en el que se mantiene el sustantivo aragonés) 940, pechar 499, ocho 248, 249, 254, 264, 288, 293, 306, dizeocho 141, 224, 279, 618, 747, 776, ochocientos 474, 554.
- 2.7. Entre los rasgos propios del catalán, aparte de los citados, podemos mencionar la pérdida de -n final: admució 978, compensació 1426, Anthó 1293, Tronchó 665, 1181, 1318, 1326, 1357, 1370, 1401, 1405, 1410, florí d'oro 929, moravadí 851, processió 781, procesió 1753, Bordó 781, relació 1620, notació 2097, arendació 431, messió 1005, clavahó 348, 349. Asimismo, la caída de la consonante intervocálica -D- en el verbo preyquar 1798 y en su forma de pasado preyquó 1250, 1457, 1467, 1472, 1475, si bien en todo el manuscrito predomina predicar.

3. Rasgos gramaticales

3.1. En la formación del plural, encontramos esporádicamente la adición directa del morfema -s en palabras cuyo singular acaba en consonante

⁴ Nótese en estos casos que, a pesar del mantenimiento de la solución aragonesa del grupo -CT-, se ha sustituido el adverbio aragonés *suso* por la preposición *sobre*, que resulta más natural para los escribanos habida cuenta del uso extendido del castellanismo *sobredicho* (cf. Lagüéns 2009: 32).

o semivocal: pensions 1360, procesions 1531, mogons 1768, nichils 1359, 1769, 2126, reys 1476, conselers 1360, gutlars 1330. Ciertamente se trata de una solución documentada en textos aragoneses septentrionales (vid. Alvar 2000: 175; Vázquez 2011a: 185; Enguita/Lagüéns 2012: 101), pero no así en manuscritos meridionales, por lo que bien podemos concluir que se trata de un rasgo catalán en el libro de Mirambel.

- 3.2. El aragonés septentrional, según la documentación conocida (vid. Enguita 2008: 253; Enguita/Lagüéns 2012: 101), da testimonio del uso del artículo lo, prácticamente desconocido en los documentos zaragozanos y turolenses; de hecho, en los textos estudiados por Terrado (1991: 94) solamente aparece en una ocasión junto a un topónimo («lo Regadío»). En el libro de Mirambel encontramos cinco ejemplos: «lo segundo día» 515, «lo pagament de la coronación» 730, «lo procés de la Cuba» 733, «lo vicari de la Cuba» 776, «lo blat que es en casa» 1211. En este caso, por el contexto en el que se hallan, es posible afirmar que se trata de la forma propia del catalán medieval, actualmente restringida al ámbito de su dialecto occidental.
- 3.3. Se localizan ejemplos de los pronombres adverbiales derivados de $IB\bar{I} > hi$, y, INDE > ende, ne, con valor locativo o de complemento preposicional: «et vinieron hi de los de Cantaviella» 1255, «quando nos presentó la monitoria Manuel Naves fiz citar a los que y devían» 1320, «los quales hi deví él pues no le quieren pagar» 1379, «e ne pagó el dito Domingo Dolç a la dita huest e cavalgada DLXIII s.» 209, «e sen fazen abatir XXXX liuras» 370, «aprés se acordó ne enviásemos media rova más» 1316, «pagué por la expensa fecha en los erbatges e ne toquó a Mirambell cient dos s.» 2181, «mas sende abatió vinthiseys sueldos dos dineros por cierta expensa de Jayme Miralles» 10, «costó una copia quende fizieron fazer II s.» 65, «lende metieron LXXX liuras» 370, «e quiso sende fazer de los mil s. que teníamos primero» 385, «ultra los que sende vinieron» 616, «fuele ende fecha gracia al dito Camariellas de cient s.» 1243, «los quales no sende ha avido sino LXXV s.» 1274, «e fue ende tomado en conto XXVI s.» 1316, «e no ende tomaron en conto sino XXX s. diez dineros» 1379, «le fazen abatir V II. de Jayme Camanyes que ende teníe más II s.» 1438, «el lugar lende faze gracia» 1551, «quando sende fue Pere Castelló» 1816.

Debemos resaltar el empleo de la variante aragonesa *yde* con valor locativo (Terrado 1991: 212-213): «fue *yde* dos días a piet» (1593), «e meterlas *yde* a él y al moço por pacto» (1691), «fizo un auto, publiquó que no *yde* eran los comisarios» (1818), «fueron cargados al dito Jhoan Adam et no *yde* tenía data» (2164).

- 3.4. Los distributivos *cascú* y *quiscú*, generales en la *scripta* medieval catalana, aparecen en varias ocasiones: «en *cascún* anyo» 192, «faze de pensión *quascún* anyo» 193, «*quiscún* anyo» 194, 195, 199, 250 (*vid*. Terrado 1991: 105).
- 3.5. En cuanto a las preposiciones, destacaremos que la expresión de un límite temporal o local se realiza mediante las soluciones compuestas *fins a y fins en: «fins a* la present jornada» 1299, *«fins ha* hoy» 1299, «fue con ellos *fins al* Tronchó» 1405, *«fins en* la present jornada» 396, 493, 496, 629, 924, 931, 934, 1020, *«fins en* la present anyada» 937. También localizamos *entro a* con el mismo valor: *«entro a* la present jornada» 298, 1364, *«entro al* present día de oy» 464, 466, *«entro a* los contos de octubre» 1852, *«fue con el virrey entro al* Forcallo» 1933. Sin embargo, junto a ellas, se registra la castellana *fasta*: *«fasta* el conto clamado conto de octubre» 200, *«fasta* el día de sant Johan» 260, *«fasta* Castellot» 280, *«fasta* oy» 294, *«fasta* hoy» 1732, *«fasta* en la present jornada» 489, 876, *«fasta* que fiziemos el contracto» 385, *«fasta* que fue de día» 561. Incluso en una ocasión se documenta la forma sin *f-* inicial: *asta él* 16.
- 3.6. En lo que atañe a la morfología verbal, entre los aspectos propios del aragonés medieval, citaremos los siguientes:
- a) Apócope de -e en ciertas formas verbales, algo que no ocurre en el aragonés actual: fiz 174, 348, 350, 703, 713, 1320, viniés 165, ayudás 182, 184, tomás 275, 569, 1415, levás 1412, aduxés 1311, fues 360, 942, 1327, hoviés 667.
- b) Vacilación entre las terminaciones -ía, -íe, en la tercera persona del singular del imperfecto de indicativo y del condicional, aunque predominan con diferencia las primeras: avíe 8, 21, 23, 131, 132, 1281, devíe 1301, 1479, perdíe 1517, queríe 1260, teníe 1243, 1438, 2107, 2122, veníe 1473, daríe 1536, pagaríe 1703. Señala al respecto Terrado (1991: 123) que, en los documentos turolenses por él estudiados, esta vacilación solamente se atestigua durante la primera mitad del siglo XV, lo cual parece indicar que las formas en -íe fueron abandonadas desde entonces. No ocurre así en el manuscrito de Mirambel, redactado en el último cuarto del mismo siglo, de lo que se colige que dicha vacilación todavía persistía entonces, tal vez favorecida por la influencia del valenciano hablado en el Maestrat.
- c) Analogía ejercida por las formas radicales del tema de presente sobre el paradigma de los perfectos fuertes latinos y tiempos afines (*vid.* Terrado 1991: 127): *damos* 1412, 1414, 1416, *daron* 42, 43, 44, 47, 154, 356, 1306, *dásemos* 174, 275, 1404, 1409, 1413, *dase* 1238, *dasse* 712, *dasen* 1299,

avió 175, 1732, avese 1333, fazié 101, 1259, 1326, 2120, trayó 553, 837, trahyó 727, trayessen 700.

- d) Presencia en el perfecto de los verbos de las conjugaciones 2.ª y 3.ª de los morfos diptongados propios de los perfectos débiles, coincidiendo con los recogidos en el Alto Aragón (vid. Buesa/Castañer 1994: 81): fazié 101, 1259, 1326, 2120, die 453, 457, 459, 463, 687, huvié 165, scrivié 775, vinié 344, recebié 470, 471, 472, 473, 926, 928, 1303, stuvié m 342, 345, avió 175, 1732, huvió 179, 288, 733, aclariemos 252, aclareciemos 867, diemos 1397, fiziemos 243, 272, 357, 385, 668, 1257, 1309, 1384, recibiemos 151, reconociemos 153, stuviemos 1314, 1322, 1588, tuviemos 1406, vidieron⁵ 1240, 1285, 1567, 2110.
- e) Uso de la perífrasis de obligación *haver* + *a* + infinitivo, muy poco utilizada ya en castellano a finales del siglo XV y conservada todavía hoy en el aragonés pirenaico (Terrado 1991: 207): *avíe a dar* 23, 1229, 1231, 1285, 1445, 1670, *avíe a estar* 21, *avíe a fazer* 8, *havíe a dar* 1929, *havíe ha recebir* 2116, *avíe a cobrar* 1240, *avíe a plegar* 1242, *avíe a tornar* 1295, *avíe ha tornar* 1569, *avíe a comprar* 1983, *avíe ha recebir* 1443, *avíe ha hir* 1870, *avíen a cargar* 1285, *aveys ha cobrar* 125, *ha a tornar* 8, *ha a cobrar* 1368, *han a pagar* 1355. La obligación también se expresa en ocasiones mediante la combinación *tener* + *de* + infinitivo: *tiene de haver* 83, 86, 87, 92, 1270, 1602, 1612, *tiene de dar* 2192, 2196, 2197.
- 3.7. Por último, pertenecen al catalán algunas soluciones verbales recogidas a lo largo del manuscrito, como los participios *compensat* 1050 y *feta* 737, o las formas del pretérito perfecto simple *aní* 1360, *aná* 789, *doní* 683, 837, 838, 859, *doná* 480, *loguí* 269, *prediquá* 1795, *vené* 769, *anaren* 521, *masaren* 790.

4. Numerales

Mencionamos aparte los numerales cardinales, frecuentes y abundantes en este manuscrito dada su tipología, porque son especialmente interesantes las formas que presentan (*cf.* Terrado 1991: 100-102; Giralt 2013: 82-83):

a) Predominan las soluciones aragonesas: *siet* 168, 173, 256, 490, 948, 1245, con apócope; *nueu* 145, 152, 305, 1230, 1421, 1921, 1925, 2203, con apócope y vocalización de la consonante latina al quedar en posición final; *dotze* 63, 128, 195, 403, 1361, 1562, 2130, *tretze* 28, 1682, 2060, *setze* 162, 254, 713, 935, 1539, 2160, coincidentes con las catalanas; *dizesiet* 396,

⁵ Obsérvese la conservación de la -D- intervocálica etimológica (Buesa/Castañer 1994: 96-97).

1252, dizenueu 100, 217, 263, vint 8, 79, 48, 261, 387, 389, 1501, trenta 189, 380, 492, 623, quaranta 757, 1293, 1296, 2182, cinquanta 117, 136, 186, 215, 325, 1383, 1789, 1922, sixanta 188, setanta 1239, 1850, huytanta 199, novanta 1923, formas todas ellas conexas con el catalán; dozientos 468, 477, 492, 951, 952 y trecientos 187, 1301, 1670, que conservan la forma etimológica, frente a los compuestos quatrozientos 1301, cincientos 10, 128, 618, seyscientos 1650, 2106 (con reducción en seycientos 299), setecientos / setezientos 1282, 1773, 1780, ochocientos 474, 554, noucientos 1286, 1293, 1920 (con el primer componente catalán).

- b) También hay formas castellanas: *ocho* 248, 254, 264, 293, 306, 385, 465, 614, *dizeocho* 141, 224, 279, 618, 747, 1924, 1930 (*dieciocho* 306) y *ochocientos* 474, 554 aparecen sistemáticamente en todo el libro, en lugar de las soluciones propias del aragonés, y a pesar de utilizarse *huytanta* 199, 1438, 1439, 2123, 2168; muy esporádicamente *quarenta* 250 y *novecientos* 627.
- c) Se registran igualmente formas catalanas, todas ellas en convivencia con las respectivas aragonesas: quatre 472, 1021, cinch 303, 331, 473, 498, sis 246, 439, 716, set 467, nou 490, 492, 674, 799, 802, 876, vint e set 1406, vint e nou 630, 782, vint hi nou 1844, sixanta quatre 475, vuytanta 470, 773, vuytanta dos 614, noranta 1565, 1670, noranta tres 799, noranta quatre 472, cent cinquanta sis 482, tres cents noranta tres 1440, mil quatrecens quaranta set 1021, dos mil cincents dos 493, tres mil sexanta sis 630, tres mil cent 392.

Esta convivencia de lenguas y, por tanto, de variantes para un mismo numeral, ha ocasionado la creación de soluciones mixtas que combinan dos o incluso tres constituyentes de distinta procedencia:

a) Aragonés y castellano: vint e ocho 492, vint hi ocho 1666, vinthiocho 21, trenta ocho 386, 486, 1245, 1678, quaranta nueve 1923, sixanta ocho 1230, setanta ocho 926, cient cinquanta ocho 1564, trezientos quaranta ocho 1938, 1944, quatrozientos trenta ocho 1776, cincientos dizeocho 324, ochocientos vint hi cinquo 2171, ochocientos trenta 1921, ochocientos trenta tres 2170, ochocientos quaranta hun 2109, ochocientos quaranta quatro 1654, ochocientos quaranta siet 1283, 1286, ochocientos huytanta 192, 1926, mil seiscientos cinquanta ocho 1375, 1424, mil ochocientos quaranta tres 876, mill ochocientos sixanta seys 809, mill novecientos sixanta quatro 627, dos mil cincientos dieciocho 306, dos mil ochocientos quaranta 1948, dos mill ochocientos cinquanta ocho 943, 945, 950, dos mil hochocientos sixanta tres 1300, dos mill ochocientos sixanta seys 803, dos mil hochocientos sixanta VIIIº 1733, dos mil ochocientos setanta siet 771, dos

mil novecientos cinquanta et un 19, tres mil quatrozientos huytanta ocho 1304, 1363, tres mil novecientos vint e siet 297.

- b) Aragonés y catalán: noranta seys 1637, 1730, 1924, noranta et seys 1515, cient vint e sis 302, cient trenta set 950, cient vuytanta cincho 470, cient vuytanta siet 733, cient noranta et quatro 1944, dozientos noranta nou 773, trecientos noranta set 125, quatrozientos noranta quatro 1935, cincientos cinquanta nou 618, cincientos sixanta quatre 2158, noucientos vint 1268, 1293, noucientos trenta hun 1920, noucientos sixanta 1929, 1935, noucientos noranta nueu 2166, mil cient noranta tres 202, mille dozientos noranta 934, mil seyscientos noranta tres 1732, 1733, mil noucientos vuytanta cinquo 1020, dos mil cient noranta tres 206, dos mil noucientos dos 1567, dos mil noucientos quaranta hun 1784, dos mil noucientos cinquanta hun 394, dos mil noucientos noranta tres 123.
- c) Catalán y castellano: ochocientos vuitanta dos 613, ochocientos noranta ocho 1421, 1425.
- d) Aragonés, castellano y catalán: cincientos noranta ocho 2114, ochocientos noranta nueu 2159.

5. Léxico

En el libro de cuentas de Mirambel también se manifiesta la convivencia de lenguas en el vocabulario. Ofrecemos a continuación una breve muestra de las voces que bien pueden ser consideradas aragonesas, distinguiéndolas de aquellas que pertenecen al acervo léxico del catalán; incluimos, asimismo, otras que son compartidas por ambas lenguas⁶.

5.1. Voces aragonesas

Entre los términos que designan cargos u oficios, queremos mencionar: baylío 'baile, funcionario que ejerce autoridad por delegación'; caridaderos 907, 913, 1393, 2182 'caritatero, limosnero', probablemente variante aragonesa popular, formada sobre el sustantivo caridat, frente al cast. caritatero y cat. caritater, de carácter semiculto; caxonero 18, 112, cayxonero⁷ 1680, 1709 'cajero'; dezeneros 'caporales de un grupo de diez

⁶ Resulta realmente complejo determinar si en algunos casos estamos ante préstamos de una lengua en otra. Ello es debido, tal y como afirma Lagüéns (2009: 29), a la conformidad léxica evidente entre una y otra área lingüística y a la existencia de determinadas coincidencias fónicas y morfológicas favorecedoras de la integración de los préstamos propiamente dichos en el sistema receptor.

⁷ El dígrafo -yx- tal vez refleja aquí la pronunciación característica del catalán occidental, según la cual se articula el sonido vocálico que acompaña al prepalatal; también se halla en el libro de cuentas *peix* 745. En la documentación de Teruel del siglo XV estudiada

hombres' (cf. cat. desener); menobra 1005 'manobre, peón de albañil'; perpostre 250 'mayordomo de una hermandad o cofradía', procedente del lat. PRAEPOSĬTU (cf. cat. prebost y cast. prioste o preboste); sobrejuntero 677 'funcionario, de nombramiento real, que presidía la junta instituida para la persecución de los malhechores y ejecución de las sentencias del rey y del justicia'.

La tipología textual del manuscrito turolense ha propiciado el uso de voces usuales en la lengua aragonesa medieval como *conto* 8, 9, 26, 28 'cuenta, cálculo' (*cf.* cat. *compte*, cast. *cuenta*), *bisconto* 1008 'trabacuenta, error o equivocación en una cuenta' (*cf.* cat. *bescompte*), *disconto* 126 'descuento' (*cf.* cat. *descompte*, cast. *descuento*), *guanyo* 154 'ganancia' (*cf.* cat. *guany*).

Pueden ser también específicas de Aragón otras que no han sido registradas ni en castellano ni en catalán: *cuyrambre* 704 'conjunto de cueros o pellejos, curtidos o sin curtir, de algunos animales', variante del cast. *corambre* y del cat. *cuiram*, registrada en otros documentos aragoneses del siglo XV (*vid.* Sesma/Líbano 1982: 163; Giralt 2013: 92); *bacín de los pobres* 153, locución que, según el contexto, parece referirse a una institución encargada de recoger dinero para los pobres⁸.

5.2. Voces catalanas

Entre los vocablos que proceden del catalán, podemos mencionar los verbos adur 167, 869, 1557, 1757, dur 1968 'llevar, traer', affegir 1312 'añadir', junto a los sustantivos blat 1211 'trigo' (aunque en el libro se utiliza casi siempre trigo), bogí 780, 799 'verdugo' (variante gráfica del actual botxí), cansalada 1873, 1875 'carne curada con sal para su conservación, especialmente tocino' (también se atestigua el sintagma carne salada 2015), capel 1687, 1703, 1705, 1797 'sombrero, cubrecabeza', carnage 893 'impuesto sobre las carnes destinadas a la alimentación', clavahó 348, 349 'clavazón, conjunto de clavos puestos en alguna cosa, o preparados para clavarlos' (variante antigua de clavasó con síncopa de -s- intervocálica), coure 1859, 1904, 1905, 1923, 1960 'cobre', fereginal 620 'herrenal, terreno en el que se siembra forraje para el ganado' (variante antigua del catalán farraginal; cf. aragonés ferrienal, ferrainal), garbell 1693 'garbillo, especie de harnero o zaranda hecha de esparto a manera de criba', sumi-

por Terrado (1991: 56-58) se registra -x- sistemáticamente, y no parece ser frecuente en la de otros ámbitos de Aragón; *cf. peix* también en un documento zaragozano de 1500, según Enguita (2000: 277).

⁸ El sustantivo *bacín* tiene precisamente el sentido de 'bacineta para pedir limosna'.

nera 349 'chimenea' (variante gráfica del catalán dialectal xuminera; cf. cat. común xemeneia).

Algunas palabras son claros préstamos del catalán, como *marquavines* 855 'variedad de clavos' (cat. *marcavins*), *panyos* 855 'cerraduras' (cat. *panys*), *pedrapiquero* 620 'picapedrero' (cat. *pedrapiquer*, usado especialmente en tortosino y valenciano), *peán* 349 'pedestal, pie o peana' (cat. *peany* < lat. PEDANĚU, atestiguado en el Alt Maestrat y en la Ribera d'Ebre), *regonocer* 400 'reconocer' (por influjo del catalán *regonèixer*, frente a *reconoscer* 1255, 1465, 1509, 1517). Por lo que respecta a *mandatge* 1929 'mandato', puede afirmarse que es un deverbal creado a partir del verbo *mandar* y el sufijo catalán *-atge*, que no hemos hallado en ninguna de las tres lenguas en contacto.

5.3. Voces compartidas por el aragonés y el catalán

Entre los vocablos que son comunes al aragonés y al catalán, citaremos cevada 45, 74, 1597, civada 2214 'avena' (frente a ordio 'cebada'), crida 1714 'pregón, convocatoria', fitar 1256, 1632, 1765, 1799 'amojonar', frasquas 11, 51, 72, 81 'bagatelas, cosas de poco valor' y su derivado frasqueras 28 'conjunto de frascas o bagatelas' (cf. cat. frascam, frasqueria), mancha 1974 'fuelle', posar 1, 2, 3, 4, 5, 6 'poner, indicar, establecer' (aunque en algunos asientos del libro de cuentas se utiliza ya el castellano poner 152, 153, 448, 463), porgar 970, 1659, 2002 'ahechar' y pelerich 1324 'picota, especie de columna en la que se exponían las cabezas de los ajusticiados', registrado en textos del Maestrazgo, Castellón de la Plana y Matarraña del siglo XVI (DECat, s. v. pell), aunque también está presente en otros de origen aragonés anteriores a los mencionados, como las Ordinaciones de Barbastro de 1396 y la Ordinación de Zaragoza de 1414 (CORDE; Vázquez 2011b: 48).

6. FINAL

Con los comentarios precedentes ha quedado demostrada, aunque de manera concisa, la coexistencia de elementos lingüísticos de distinta procedencia en el manuscrito de Mirambel. Como se ha indicado en la introducción de este trabajo, la *scripta* que refleja este libro de cuentas turolense es esencialmente castellana, como ocurre ya desde mediados del siglo XV en todos los textos notariales conocidos procedentes del Valle Medio del Ebro y del Aragón Bajo. Pero, al mismo tiempo, la persistencia de abundantes rasgos propios del aragonés viene a corroborar, en palabras de Frago (1991: 125), que

fue extraordinariamente pausada la introducción del castellano en Aragón, también en el seno de los grupos más susceptibles de recibir ese influjo lingüístico y aun entre los individuos que más conscientemente lo buscaron. Esto concedió una gran normalidad al proceso y al mismo tiempo provocó la formación misma del español regional que en este dominio hispánico acabó instalándose, porque no era cuestión de una conquista rápida y sin concesiones, sino del lentísimo acoplamiento del romance invasor con las reminiscencias del que se batía en retirada.

Además, este manuscrito turolense ratifica, como demostraron Enguita/ Arnal (1995: 161), que la castellanización a partir de finales del siglo XV fue más lenta en los textos notariales que en los textos literarios por estar vinculados a la vida cotidiana.

Junto al componente lingüístico aragonés, este libro de cuentas nos revela la pervivencia de peculiaridades propias de la lengua catalana, hecho que generalmente se manifiesta en la documentación producida en poblaciones aragonesas próximas a otras catalanohablantes (vid. Enguita 2008: 262). Está claro que la relación entre ellas era muy estrecha, como pone de relieve el manuscrito de Mirambel, y ello se traduce también en la convivencia lingüística que en él se ha comprobado. Resulta interesante observar, por ejemplo, el uso de variantes formales para un mismo tipo léxico: alméndolas 518, 1309, amellas 567, 577 'almendras'; almosna 57, 86, 191, almoyna 452, 638, 646 'limosna'; almudaçaf 112, 121, 203, mustaçaf 1442, 1740, mostaçaff 1299, almustaçaff 944 'almotacén, oficial municipal encargado de la vigilancia de las pesas y medidas'; bolsería 808, 1018, 1634, bosería 733 'tesorería'; cántaro 43, 268, cánter 399, 916 'cántaro, medida de vino equivalente a unas 28 libras'; menguas 1649, minvas 158 'merma, mengua'; pendras 1521, 1526, 1618, penioras 1320 'prenda, cosa que se aporta como garantía del cumplimiento de una deuda o de un pago'.

Es necesario advertir, finalmente, que esa concomitancia lingüística se produce a lo largo de todo el libro de forma aleatoria, indistintamente del escribano encargado de la redacción. Esto da una idea, pues, de la convivencia de lenguas que se produjo en Aragón, al menos en la *scripta* del momento, reflejo, por otra parte, de la que pudo existir en el nivel oral.

Bibliografía

Alvar, Manuel (2000): *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Buesa, Tomás y Rosa M.ª Castañer (1994): «El pretérito perfecto simple en las hablas pirenaicas de Aragón y Navarra», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, 65-132.

CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. Corpus diacrónico del español, www.rae.es [septiembre de 2015].

- DECat: Joan Coromines (1980-2001), Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana, 10 vols., Barcelona, Curial.
- Enguita, José María (2000): «Contacto de lenguas en el Aragón renacentista», *Aragón en la Edad Media*, 16, 273-288.
- (2008): «Manifestaciones romances en los territorios meridionales del Aragón medieval», *Aragón en la Edad Media*, 20, 249-265.
- y María Luisa Arnal (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», Archivo de Filología Aragonesa, 51, 151-195.
- y Vicente Lagüéns (2012): «Oralidad y escritura en la documentación aragonesa medieval», en Juan Pedro Sánchez Méndez, ed., *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*, Valencia, Université de Neuchâtel-Tirant Humanidades, 87-126.
- Frago, Juan Antonio (1991): «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en Tomás Buesa y José María Enguita, eds., *Actas del I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 105-126.
- Giralt, Javier (2013): «Empremtes diatòpiques en textos notarials del segle XVI de Roda d'Isàvena escrits en castellà», *Alazet. Revista de Filología*, 25, 77-96.
- Lagüéns, Vicente (2009): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las *Coronaciones* glosado por Jerónimo de Blancas (I)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 65, 13-52.
- Navarro Espinach, Germán (2008): *Cuentas del concejo de Mirambel (1472-1489)*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos-Instituto de Estudios Turolenses.
- Sesma, Ángel y Ángeles Líbano (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Terrado, Javier (1991): *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-Diputación de Teruel.
- Vázquez, Jesús (2011a): *Sobre fonética histórica del aragonés*, Huesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa-Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (2011b): Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro publicados por D. Mariano de Pano. Aspectos lingüísticos, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro.